



► PROFESIÓN

► FARMACOLOGÍA

► MEDICINA

► ENTORNO

► GESTION

► OCIO

- Farmacia e Industria
- Cartas del Director
- Documentos
- Especiales
- Inversión
- Asesoría Legal
- Cuadernos de Gestión
- Protocolos
- Archivo
- Formación
- Últimas noticias
- Quién es quién

Gestión

ARCHIVO

ENLACES

FOROS

La obtención de registros y el establecimiento de indicadores permiten medir la calidad de la asistencia

La aplicación de la norma ISO a la atención farmacéutica mejora su puesta en práctica

✉ [Envíe esta noticia] 🖨 [Imprimir] 💬 [Feedback]

La aplicación de las normas ISO para la gestión de la calidad a la atención farmacéutica (AF) permite estandarizar las actuaciones que realiza el farmacéutico en esta materia, adaptarlas a la legalidad vigente y demostrar externamente los resultados que se obtienen con ella. Estas son algunas de las conclusiones de una tesis doctoral defendida por la farmacéutica sevillana Lourdes Gutiérrez en la [Universidad de Granada](#) y calificada con sobresaliente cum laude.

Mario Vaillo. mvaillo@recoletos.es

La tesis se centra en la obtención de registros e indicadores de calidad asistencial de acuerdo con el Documento de Consenso sobre atención farmacéutica impulsado por el Ministerio de Sanidad y propone un cartera de servicios adaptada a las necesidades de la población y una serie de pautas profesionales para desarrollar cada uno de los servicios (seguimiento farmacoterapéutico, indicación farmacéutica, dispensación) contenidos en la AF. Así, la autora señala que cada servicio debe incluir objetivos, requisitos, procedimientos normalizados de trabajo (que especifiquen su objeto, ámbito de aplicación, responsabilidades del personal involucrado, etc.) y una evaluación.

REGISTROS

Para medir la actividad asistencial, Gutiérrez hace hincapié en la importancia de contar con registros e indicadores. "Para medir la actividad asistencial es fundamental la obtención de registros que permitan seguir la trazabilidad del proceso desde el principio al fin", señala. Y añade: "También los indicadores dan una medida de la calidad asistencial, ya que a través de ellos se va a evaluar el servicio y se podrá hacer un análisis de las actuaciones, pudiendo someter todas las actividades a una mejora continua".

Entre esos registros e indicadores posibles, Gutiérrez propone varios para cada uno de los servicios. Así, para la dispensación señala, entre otros, registros como los informes de derivación a otro profesional cuando se necesite; para la consulta farmacéutica, documentos realizados para la educación sanitaria y el uso racional de medicamentos; para el seguimiento, las estadísticas mensuales del programa Dáder; para la farmacovigilancia, las tarjetas amarillas; para la actividad docente, las evaluaciones de los alumnos en prácticas tuteladas, y para la investigación, la elaboración de protocolos y artículos, entre otros.

Además, la tesis ofrece una serie de indicadores (ver cuadro) que pueden ir implantándose de forma progresiva: "Lo ideal sería que todas las farmacias tuvieran unos indicadores previamente establecidos por una organización de certificación sanitaria, aunque pueda haber otros particulares de cada farmacia", señala Gutiérrez, quien asegura que "la aplicación de las normas de calidad a la AF daría concreción a lo que hoy por hoy es poco más que una entelequia y facilitaría a cualquiera que quiera o tenga la obligación de seguir este camino su puesta en práctica".

Indicadores para medir la AF

Algunos de los indicadores propuestos para cada proceso que forman parte de la atención farmacéutica.

Dispensación: número de dispensaciones realizadas/número de operaciones totales.

Consulta o indicación: número de pacientes derivados al médico/número total de consultas con indicación de medicamentos.

Seguimiento: ingresos en el servicio al año.

Farmacovigilancia: número de tarjetas amarillas enviadas/número de problemas relacionados con el medicamento notificables.

Docencia: número de alumnos que participan en las prácticas tuteladas al año.

Investigadores: artículos publicados al año.

Búsqueda

en
Correof.

► Encuestas

► Enlaces

► Publicidad

► Contacto

► Mapa web

COLABORA:



¿Considera que el vademecum actual de medicamentos de indicación farmacéutica en España es suficiente?

- ☐ Sí.
- ☐ No, sería bueno ampliarlo.
- ☐ No, sería bueno ampliarlo pero exigiendo una mayor implicación del farmacéutico en la dispensación.

Votar

[Resultados](#)

08/01/2007

© Recoletos Medios Digitales [Aviso Legal](#) [Contacto](#) [Publicidad](#)



Portal editado por Recoletos Medios Digitales S.L., sociedad con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 66 y CIF B-81.868.697, dirección de correo electrónico correofarmaceutico@recoletos.es, teléfono 91.337.32.20. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 12.636, folio 180, hoja M-202141, inscripción 1ª. RECOLETOS MEDIOS DIGITALES, Madrid 2007. Todos los derechos reservados.

Los contenidos totales o parciales de este WEBSITE no podrán ser reproducidos, distribuidos, comunicados públicamente en forma alguna ni almacenados sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora Recoletos Medios Digitales. Recoletos expresamente prohíbe el acceso a los contenidos de CORREOFARMACÉUTICO.COM a través de sistemas robot o cualquier otro sistema mecanizado que no se corresponda con el acceso personal de usuarios a sus páginas. El acceso a los contenidos de CORREOFARMACÉUTICO.COM por medio de sistemas robot o mecanizados ocasiona a Recoletos y a CORREOFARMACÉUTICO.COM importantes daños en la medición de sus audiencias, por lo que la sociedad editora perseguirá las conductas realizadas en vulneración de lo dispuesto en el presente apartado. Queda expresamente prohibida la reproducción de los contenidos de Expansión a través de recopilaciones de artículos periodísticos, conforme al Artículo 32.1 de la LEY 23/2006, texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. En caso de que esté interesado en una autorización para reproducir, distribuir, comunicar, almacenar o utilizar en cualquier forma los contenidos de CORREOFARMACÉUTICO, dirija su petición a propiedadintelectual@recoletos.es